



**CONVOCATORIA PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO
EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN BAYONA DEL 26.05.2020
PARA CUBRIR UNA PLAZA DE AUXILIAR.**

**LISTA DE RESULTADOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL Y
VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS.**

Reunido en Bayona a las 12:00 horas del viernes 24 de julio de 2020 el Órgano de Selección, una vez celebrada el miércoles 22 de julio la entrevista personal con los candidatos que habían superado la tercera prueba de la convocatoria, se procede a hacer públicos los resultados de la misma.

	APELLIDOS	NOMBRE	RESULTADO
8º.	CONSTANS BELDA	AITANA	6,00 PUNTOS.
9º.	DÍAZ MARTOS	SERGIO	8,00 PUNTOS.
10º.	EGUILUZ MONTES	INGE	7,17 PUNTOS.
13º.	IRIAZABAL GONZÁLEZ	VANESSA	5,67 PUNTOS.
18º.	ROYO MARTÍN	MARÍA JOSÉ	8,67 PUNTOS
23º.	SUÁREZ BÁRCENA	MARTA	7,50 PUNTOS

Así mismo, el Órgano de selección ha analizado los méritos profesionales y formativos documentados en sus solicitudes por los candidatos que han superado la fase de oposición, habiendo acordado la siguiente puntuación provisional.

	APELLIDOS	MÉRITOS PROFESIONALES.	MÉRITOS FORMATIVOS.
8º.	CONSTANS BELDA, AITANA.	0 PUNTOS.	6,00 PUNTOS.
9º.	DÍAZ MARTOS, SERGIO.	0 PUNTOS.	8,00 PUNTOS.
10º.	EGUILUZ MONTES, INGE.	17,00 PUNTOS.	4,00 PUNTOS.
13º.	IRIAZABAL GONZÁLEZ, VANESSA.	0 PUNTOS.	8,00 PUNTOS.
18º.	ROYO MARTÍN, MARÍA JOSÉ.	32,00 PUNTOS	8,00 PUNTOS
23º.	SUÁREZ BÁRCENA, MARTA	30,90 PUNTOS	8,00 PUNTOS

De acuerdo con lo previsto en el punto 6.3 de la Convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta Lista Provisional, para efectuar las alegaciones pertinentes. Dicho plazo finalizará el viernes 31 de julio. La lista definitiva de la valoración

de méritos y la puntuación definitiva de la convocatoria se publicará el lunes 3 de agosto de 2020.

Y para que conste, se firma la presente Acta en Bayona, a 24 de julio de 2020.

La Secretario

Fdo. Karle de Araluze

El Presidente

Fdo. Carlos Remacha



La Vocal.

Fdo. Benita Ortiz

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
UNION EUROPEA Y COOPERACION
Consulado de España en Bayona
CANCELLERIA

SALI 24/07/2020 12:27 No REG.: 189